

DECLARACION POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES

I SEMINARIO “MUJERES Y MIGRACIÓN UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS”

El I Seminario “Mujeres y Migración: una mirada desde los derechos humanos” convocó el 7 de agosto de 2007, a la comunidad académica universitaria, representantes de instituciones y de organizaciones sociales a favor de las mujeres y de los derechos de migrantes, así como a personas interesadas en esta problemática, que afecta de manera particular a las mujeres guatemaltecas.

La jornada de trabajo, fue dedicada a la discusión sobre la amplitud y complejidad de la vinculación mujeres, migración y derechos humanos. En esa perspectiva se visibilizaron facetas diversas de las formas en que la migración de todo tipo (interna, transfronteriza, inter e intraregional, internacional), afecta las vidas de las mujeres, que se desplazan o que permanecen en el lugar de origen, sobre todo porque deben asumir responsabilidades familiares y comunitarias, además de realizar trabajos no remunerados o con escasas posibilidades de desarrollo.

Asimismo, se ha reiterado que día a día las mujeres migrantes enfrentan, en su lugar de origen, tránsito y destino, múltiples violaciones a sus derechos humanos, que las colocan en situaciones de vulnerabilidad.

También se ha evidenciado la importancia de coordinar esfuerzos entre instituciones, organizaciones y personas, con el propósito común de aportar propuestas e iniciativas, desde el ámbito de su competencia, para subsanar los efectos negativos de la migración en la situación y condición de las mujeres, sobre todo las que están más expuestas a que se irrespeten sus derechos como humanas.

Este intercambio, se plantea como el inicio de un proceso, que se espera tenga continuidad en el corto y mediano plazos, tanto para una mejor comprensión de la situación de las mujeres en el contexto de la migración, como para el planteamiento de acciones a distintos niveles y con distintos actores que contribuyan a atender las necesidades específicas de este grupo social.

En virtud de lo anterior, las y los participantes en este primer Seminario expresamos nuestra solidaridad a las mujeres migrantes y nos comprometemos a promover acciones de coordinación y cooperación en distintos ejes de trabajo:

Coordinación

- Promover mecanismos de vinculación y coordinación entre instituciones académicas, organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, y personas que prioricen la visibilización de las particularidades de la migración en la situación y condición de las mujeres migrantes, teniendo como horizonte una visión de alcance local, nacional, regional e internacional.
- Impulsar la creación de una red de académicas, representantes de instituciones académicas, estatales, de organizaciones de mujeres, de organizaciones a favor de los derechos de las y los migrantes, tanto de nuestro país como de los lugares de destino, con el propósito de dar continuidad a este Primer Seminario sobre mujeres migrantes.
- Plantear la inclusión de componentes específicos dirigidos a las mujeres migrantes, en las políticas, planes, programas, proyectos y servicios, de las instituciones que trabajan por el avance de las mujeres y la defensa de sus derechos (Secretarías, Defensorías, Oficinas gubernamentales), y de las que coordinan acciones relacionadas con las y los migrantes (Ministerios, Consulados, Embajadas).

Comunicación:

- Promover campañas de información y comunicación a nivel local, nacional e internacional, para elevar la conciencia pública acerca de los efectos de la migración en las mujeres (las que migran y las que se quedan en los lugares de origen), sus necesidades, intereses y derechos como humanas.
- Impulsar el intercambio de experiencias entre mujeres migrantes y las mujeres que no migran, para promover su empoderamiento y el ejercicio pleno de sus derechos.

Investigación

- Identificar e impulsar una agenda de investigación, que tienda a profundizar el conocimiento de la migración femenina, y que abarque entre otros grandes temas: las múltiples formas de migración, los impactos en las vidas de las mujeres, las principales violaciones a sus derechos, violencia contra las mujeres (como causa de la migración y en el tránsito y lugares de destino), trata de personas, legislación y políticas

públicas relacionadas con mujeres migrantes, salud, trabajo y educación, los logros de las mujeres migrantes, los cambios en las relaciones de género y en el ámbito familiar, comunitario y nacional como efecto de la migración.

- Promover la generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo, edad, zona geográfica y condición étnica, considerar otras variables como jefatura de hogar, discapacidad, en los estudios de migración.

Ejercicio de derechos

- Impulsar la visión de las migrantes como sujetas activas y no solamente como víctimas.
- Visibilizar la violencia contra las mujeres, como determinante de la migración y como riesgo, en el tránsito entre fronteras y en el lugar de destino.
- Promover el ejercicio de la ciudadanía y la inclusión sociopolítica de las mujeres en los países de origen y destino, desde una mirada de género y derechos humanos, prestando especial atención a la situación de las hijas e hijos de migrantes indocumentadas.
- Vincular los movimientos de mujeres en los países de origen y destino, y fortalecer sus relaciones con organizaciones e instituciones de defensa de derechos humanos.
- Apoyar proyectos de recepción, reinserción y capacitación de mujeres repatriadas y/o retornadas.
- Identificar necesidades específicas de mujeres migrantes indígenas, tomando en consideración el uso de idiomas maternos.
- Potenciar la participación, en condiciones de equidad, de las mujeres migrantes en las diásporas del país, en el marco de la migración internacional.

**7 DE AGOSTO
CIUDAD DE GUATEMALA
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO-USAC
PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER-USAC/INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS, ANTROPOLÓGICAS E HISTÓRICAS, DE LA ESCUELA DE HISTORIA-
USAC/CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y RURALES-CEUR-USAC/MESA NACIONAL DE**

**MIGRACIONES/AGENDA ECONÓMICA DE LAS MUJERES-SEPREM/UNIÓN NACIONAL DE
MUJERES GUATEMALTECAS**